Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz

DECRETO DE DESIGNACIÓN N° 54
Santa Cruz de la Sierra, 07 de enero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 272 de la Constitución Política del Estado, CPE, la autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del Gobierno Autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias.

Que, de conformidad al Artículo 279 de la Constitución Política del Estado el Órgano Ejecutivo Departamental está dirigido por la Gobernadora o el Gobernador, en condición de máxima autoridad ejecutiva.

Que, la Ley Departamental Nº 51 del Órgano Ejecutivo Departamental (LOED), establece la organización del Órgano Ejecutivo Departamental, dentro de la cual se encuentra la Secretaría Departamental de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Que, el Artículo 6, inciso b) de la citada Ley LOED, prevé dentro de la jerarquía normativa a los Decretos de Designación, que son firmados únicamente por la Gobernadora o el Gobernador para la designación de las Secretarias y Secretarios, Delegadas y Delegados Departamentales y para la designación de sus interinos.

Que, mediante Ley Departamental Nº 88, de 15 de diciembre de 2014, se aprueba la nueva Estructura de Cargos y Escala Salarial del Órgano Ejecutivo Departamental, dentro de la cual se encuentra la Secretaría Departamental de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Que, mediante C.I.D.RR.HH.N°20/2015 TAC, del 6 de enero del año en curso, se solicita la elaboración de la norma departamental que designe a Cinthia Irene Asín Sánchez como Secretaria de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, en razón de que el cargo actualmente se encuentra vacante.

POR TANTO:

La Gobernadora del Departamento de Santa Cruz, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, y demás disposiciones legales:

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a la ciudadana **Cinthia Irene Asín Sánchez** con C.I. N° 1702456 Beni, como **Secretaria Departamental de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente,** a partir del 08 de enero del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La autoridad designada deberá tomar posesión de su cargo y asumir funciones desde la fecha indicada, con las atribuciones conferidas en el ordenamiento jurídico vigente.

ARTICULO TERCERO.- Se abrogan y se derogan las disposiciones contrarias al presente Decreto.

Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz

Es dado en Casa de Gobierno del Departamento de Santa Cruz de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los siete días del mes de enero del año dos mil quince.

FDO. BLANCA RUTH LOZADA DE PAREJA